

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
MGC/ELG/lhc.-

ACTA N° 091/2018

REUNION ORDINARIA

En Putre, a catorce días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 11:45 horas se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, alcaldesa de Putre y presidenta del concejo.

Concejales; Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Marcos Jiménez M., don Juan Muñoz Cabrera, don Herman Gutiérrez Coloma.

Funcionarios: Don Edgard Loza González, secretario municipal y del concejo; don René Viza Quenaya, director de administración y finanzas; don Patricio Negrón Ríos, secretario comunal de planificación; doña Lucila Henríquez Condore, administrativa secretaria municipal.

Seguidamente el suscrito señala que laconcejala señora Jeannette Huanca H., ha comunicado telefónicamente que se encuentra delicada de salud, por lo tanto dentro del transcurso del día hará llegar el correspondiente certificado médico para ser presentado a este concejo.

A continuación se da curso a la tabla a tratar en la presente reunión:

T A B L A

- 1.- Aprobación acta de fecha 30 de noviembre del 2018.
 - 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
 - 3.- Informe de comisiones, por parte de los señores concejales.
 - 4.- Exposición Consejo Consultivo de la Comuna de Putre, conformado por estudiantes del Liceo Granaderos de Putre.
 - 5.- Aprobación presupuesto municipal año 2019, según artículo 82, letra a) Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores.
 - 6.- Aprobación Plan de Salud Comunal, año 2019.
 - 7.- Puntos Varios.
 - 8.- Exposición Ingeniero Raúl Fernández, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Putre
-

1.- Aprobación acta de fecha 30 de noviembre del 2018.

Señala el suscrito que el acta fue entregada a los señores concejales conjuntamente con la citación, por lo tanto se procederá a solicitar las observaciones si es que las hubiese.

Don Edie Zegarra dice, en la página 2, párrafo 5, faltó agregar, "por lo que solicito una investigación sumaria por la responsabilidad administrativa correspondiente".

Con la observación ante señala el acta de fecha 30 de noviembre es aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Memorándum N° 150 del 29 de noviembre del 2018, de la Secretaría Municipal, dirigido a don Herman Gutiérrez C., por el cual adjunta fotocopia de memorándum N° 161 del 21 de noviembre del 2018 del secretario comunal de planificación, por el cual hace llegar información relacionada con estado actual de ex vertedero Socoroma e informe de detalle de mejoramiento de sedes sociales de la comuna de Putre, ejecutados a través de fondos ZOFRI – 2018.

- 01 sobre de la Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación, por el cual solicitan reajuste en sus remuneraciones.

3.- Informe de comisiones, por parte de los señores concejales.

Seguidamente el suscrito consulta a los concejales, si es que tienen alguna información que entregar en este punto, a lo cual los ediles responden que no.

4.- Exposición Consejo Consultivo de la Comuna de Putre, conformado por estudiantes del Liceo Granaderos de Putre.

A continuación con la venia del concejo se cede la palabra a doña Jennifer Cañipa Lucero, Encargada de la Oficina Protección Derechos de Infancia y Adolescencia O.P.D., diciendo que además forman parte del equipo doña Silvia Mendoza Condori y don Esteban Moraga Álvarez, ambos de profesión psicólogos, por lo que agradece el espacio cedido por este concejo.

Indica además que en estos momentos se encuentran presente los alumnos Anthony Avendaño y Limber Mamani, quienes son parte integrante de la directiva, ya que por motivos de inicio del periodo de vacaciones, los demás componentes no se encuentran en Putre.

Prosigue diciendo, los alumnos vienen a exponer al concejo sus necesidades para mejorar la calidad de vida.

La señorita alcaldesa agradece la presencia del equipo OPD., y presenta las excusas, por la demora en el inicio de la reunión, ya que hoy el concejo debe aprobar el presupuesto municipal para el año 2019, así como también el Plan Comunal de Salud, año 2019, producto de ello hoy hubo una comisión de trabajo, la que fue muy extensa.

Seguidamente el alumno Anthony Mamani, da a conocer las propuestas del Consejo Consultivo de la Infancia de Putre, siendo estos:

- Más juegos en las plazas de la comuna
- Mejoras en la Biblioteca, mejores libros ambientadas en niños y niñas
- Incorporar más talleres en el colegio como: Artes, deportivos, gastronomía, fútbol, defensa personal etc.

Interviene don Limber Avendaño diciendo, necesitamos también:

- Cancha de fútbol con pasto sintético, a falta de espacios recreativos y con la finalidad de tener una cancha con un nivel más alto del que esta. En la localidad el fútbol es fuerte, demostrado en la escuela de fútbol que se realiza en el Liceo Granaderos de Putre.

La señorita alcaldesa dice que, ya se adjudicaron los trabajos del estudio para la biblioteca de Putre, y estará ubicada en las dependencias donde hoy se encuentra la oficina del DAEM.

La consultora que está a cargo de ejecutar el diseño comienza el próximo lunes su trabajo y su estructura será acorde a la zona.

En todo caso se cuenta con la voluntad de los servicios para financiar el estudio del diseño de la Biblioteca, acota.

Continúa diciendo, en relación a la petición de los talleres favor hacer llegar esta petición por escrito al Director del Liceo, ya que al mes de enero deben estar listas todas las propuestas.

Narra caso de contratación de profesor de artes.

En relación a la plaza y juegos, hubo un proyecto que fue presentado por la señora Daria Condori, pero este no prosperó, pero podría ser factible a través de los fondos que nos envía la Zona Franca, en todo caso a un costado del edificio de la gobernación se instalaron juegos nuevos, dice además que se instruyó al Encargado de Deportes del municipio su especial preocupación, para que los niños utilicen estos juegos.

En relación a la cancha de fútbol, debemos subsanar tres situaciones dice la edil, siendo estos: Aprobación del paso vial, (observaciones respondidas), uso de cambio de suelo (falta emisión del certificado correspondiente) y la visación del IND.

Una vez que se subsanen las observaciones, se puede continuar con el proyecto de la cancha, que se encuentra ubicada a la entrada del pueblo.

Don Juan Muñoz propone que se tome un acuerdo para ocupar el saldo de los fondos Zofri año 2018, en la instalación de juegos y que estos sean en la plaza del pueblo.

Seguidamente se procede a tomar la votación, ante la moción presentada por el concejal Juan Muñoz C., quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 203 /2018

El C.C., de Putre por unanimidad de los presentes, apoyan la moción de instalar juegos infantiles, en la plaza de Putre, la que se ejecutará con el saldo proveniente de los fondos aportados a través de la Zona Franca Iquique, año 2018.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Doña Silvia Mendoza C., agradece el espacio cedido en donde el Consejo Consultivo expresó sus inquietudes y necesidades de los niños de la comuna.

Don Herman Gutiérrez felicita al equipo OPD por los trabajos que se está ejecutando con los niños.

Seguidamente el concejal hace una breve reseña en lo relacionado con la enseñanza cívica y a través de la SEP., en el próximo año se comenzará a impartir en Putre.

Por ello felicita doblemente a los niños por su trabajo en el Consejo y pide que las congratulaciones sean transmitidas también a los demás integrantes de la directiva del Consejo Consultivo.

Don Edie Zegarra agradece la participación de los niños ya que son los futuros líderes de la comuna y que esto es un logro para todos Uds., (dirigiéndose a los niños) y para el concejo es un honor el haberlos escuchados y que además es un agrado seguirlos apoyando.

Don Marcos Jiménez se suma a la palabra de los concejales y felicita al equipo que está trabajando con los niños.

Don Javier Tito felicita al equipo OPD., señalando que es un trabajo que viene desde hace tiempo e indica además que es muy grato escuchar las inquietudes de los niños, escuchar a sus líderes, solo queda felicitar, señala, nuevamente a todo el equipo, e instarlos a seguir trabajando por los niños de la comuna.

Don Juan Muñoz, por su parte también felicita a todo el equipo OPD y los invita a que sigan trabajando por los niños, que son el futuro de Chile.

La señorita alcaldesa invita a los niños para que estén presente cuando se apruebe la distribución del Saldo Inicial de Caja y ahí se incluirá la adquisición de los juegos. Agrega, esto se realizará una vez que el concejo sancione la correspondiente modificación presupuestaria.

Seguidamente la señorita alcaldesa solicita se vote la moción para adelantar el punto 8vo., de la tabla, relacionado con la exposición del profesional relacionada con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Putre, esto es en atención a que el ingeniero Raúl Fernández, debe retornar a la ciudad de Santiago.

Por ello se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 204/2018

El C.C. de Putre atendiendo la moción presentada por al señorita alcaldesa, por unanimidad de los presentes, aprueban adelantar el punto 8vo., de la tabla "Exposición Ingeniero Raúl Fernández, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Putre"

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

8.- Exposición Ingeniero Raúl Fernández, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, localidad de Putre.

Con la venía del concejo interviene don Patricio Negrón Ríos, secretario comunal de planificación, por el cual indica que el Ingeniero Raúl Fernández, participó desde el inicio del diseño de la planta de tratamientos de aguas servidas de Putre. Prosigue diciendo que, en estos momentos se encuentran en el proceso de adquisición de algunos elementos que faltan, ya que además de ello se encuentran en el proceso de mejoramiento de la planta. Por ello indica, se pidió a don Raúl Fernández que exponga de manera breve, de lo que se trata el proceso de mejora de la planta.

Con la venia del concejo interviene el profesional Ingeniero don Raúl Fernández diciendo que, en el tema de funcionamiento de la planta esta se encuentra normalizado. Ahora, en el tema lombrifiltro queda colocar más viruta para que filtre. Con respecto a la cámara esta está trabajando sin problemas.

Ahora dice, falta mejorar el sustrato de lombrifiltro del diseño original al actual. Prosigue diciendo, como la planta lleva más de un año de funcionamiento, es bueno mejorar su operación, potencia y entregar más instrucciones a los operadores. También mejorar el sistema de agua – sangre, así como también adecuar el agua sangre para que las lombrices las coman.

En relación al filtro parabólico, sería bueno instalarlo a un costado. Se busca que la operación sea más simple. Para ello se requiere un 2do., estanque y una nueva planta elevadora, por esto se debe hacer un bypass para mejorar el sistema. En todo caso vamos a ampliar el lombrifiltro considerando que los tubos germicida duran alrededor de 3 meses.

También se va a necesitar una caseta de cloración y colocar además un sistema de control de caudal, para el control habrá monitor en línea.

Don Fabián Flores consulta ¿Cuántas personas deben trabajar en la planta? Ahora el técnico ¿Debe tener algún curso?, la idea es que, la planta funcione de manera permanente.

Responde don Raúl Fernández, que para la dimensión de la planta de tratamiento se necesita un operario con un mínimo de conocimiento de lo que es una planta de tratamiento. Ahora, la idea es que se cuente con un operador, pero que además se tenga también un encargado de planta, por ello es recomendable tener a dos personas.

Don Fabián Flores dice que pensando en el año 2019, sería bueno considerar un programa de capacitaciones, para el personal que trabaja en la planta.

La señorita alcaldesa dice que se tiene en consideración efectuar capacitaciones el cual estaría dirigido a los vecinos y personal que labora en la planta.

Don Javier Tito consulta si se ha dejado instrucciones relacionadas a la operación del lombrifiltro y que tiene relación con su cosecha.

Si, responde don Raúl Fernández, existen plantas que venden el HUMUS.

Don Fabián Flores consulta, ¿Hay cierta densidad en relación a las lombrices?

Don Raúl Fernández responde que, las lombrices siempre van migrando, ahora en la siembra inicial son alrededor de 1000 huevos.

Señala el suscrito, lo que plantea don Raúl es interesante, ahora cuando se tenga que efectuar una mantención mayor a la planta, sería bueno saber cuáles van a ser sus garantías, considerando el clima de Putre, sobre todo en los tiempos de lluvia.

Todo depende de la mantención que se entregue, aquí habría que mejorar los temas operacionales, dice don Raúl.

Don Herman Gutiérrez consulta, ¿Cuánto tiempo se demorará para que quede operativo?

Debido a que es una obra sencilla, podría ser un mes, responde don Raúl.

La señorita alcaldesa dice que el municipio tiene ciertos compromisos con la SUBDERE, pero de igual forma habría que licitar y seguir con los trámites necesarios para ello.

Don Herman Gutiérrez consulta ¿Cuánto es el tiempo para la mejora de la planta?

Don Patricio Negrón, responde que considerando toda la tramitación que se debe efectuar, de aquí a 90 días más estaría operativa.

La señorita alcaldesa dice que se compraron más lombrices, las bombas también fueron compradas e instaladas, pero no está apta para tratar el "agua sangre".

Continúa diciendo, en todo caso le pediremos a don Raúl nos deje las indicaciones correspondientes en la planta.

Ahora, en relación a lo difundido a través de las redes sociales, esto fue emitido después de los trabajos de reparación que el municipio estaba ejecutando.

También tenemos que pensar en las aguas sangre, para que no perjudique nuestra planta, ya que debemos conversar con el privado para que estas sean tratadas previamente.

Don Raúl Fernández dice que las aguas sangre contaminan mucho la planta, por ello es necesario que estas sean tratadas.

La señorita alcaldesa, dice que se verá si las aguas sangre van a ser tratadas o si el privado pueda tratarlas desde su inicio.

Don Raúl Fernández, dice que sería un sistema depurativo, pero para ello habría que saber la cantidad de agua a tratar.

Don Patricio Negrón dice que la solución es que, el particular trate el agua sangre desde su origen, y esta podría ser a través de una iniciativa de emprendimiento.

Don Javier Tito dice que, habría que averiguar la cantidad de agua sangre, ya que en Putre solo se faena un solo día a la semana.

Entonces dice don Raúl Fernández, habría que buscar la alternativa de solución.

Finalmente, los señores concejales agradecen la participación del profesional y señalan que se deberán tomar las providencias necesarias para seguir las instrucciones.

Considérese parte de la presente acta la exposición presentada por el profesional señalado, la cual también podrá ser entregada vía correo a petición de los señores concejales.

5.- Aprobación presupuesto municipal año 2019, según artículo 82, letra a) Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores.

Señala el suscrito, que antes de proceder a tomar la votación, la señorita alcaldesa expondrá las "las líneas de acción año 2019" que respaldan el presupuesto presentado.

La señorita alcaldesa inicia su exposición diciendo que estas son actividades que se realizarán. Están todas las actividades que efectúa el municipio y ello está dado por ley y se encuentran insertas en el anillado del presupuesto que se entregó.

A continuación da lectura a las líneas de acción de las áreas de finanzas, Secoplac, secretaria municipal, Dideco y unidad de control, señalando además que para el próximo año vuelve a la DIDECO el programa de habitabilidad.

Indica además que aunque muchos programas no tengan financiamiento, lo importante es que las actividades estén en las líneas de acción, porque así es más fácil obtener los recursos.

Dice que se ha querido detener en los programas de DIDECO, porque es la dirección que genera más actividades y el resto son programas que todos conocen y son más cortos.

Don Marcos Jiménez consulta si todos los planes de acción están financiados.

No todos, responde la señorita alcaldesa.

Don Marcos Jiménez dice que aquí se debió haber partido por las necesidades.

Don Javier Tito dice que, solo la Anata 2019 tiene más presupuesto.

La señorita alcaldesa dice que algunas necesidades son financiadas con fondos provenientes del aporte que nos entrega la Zona Franca.

Don Fabián Flores dice que se va a referir a hechos objetivos, Uds., (dirigiéndose a los concejales) tienen el presupuesto correspondiente al año 2019 e incluye los de salud y educación. Ahora, en la práctica y en años anteriores la suma de todas las acciones deben cuadrar con la disponibilidad del ítem correspondiente.

Las asignaciones del ítem 21 están dadas por ley. En el caso del ítem 22, de las cuales se encuentran las actividades de la DIDECO, cuyas asignaciones no se encuentran al detalle., el presupuesto fue aprobado a nivel de ítem, salvo en algunos casos que la ley dice que deben ser a nivel de asignaciones.

Por lo que en cada actividad que la DIDECO organice debe haber un control riguroso.

La señorita alcaldesa dice que el presupuesto fue presentado de acuerdo a lo establecido por la ley.

Prosigue diciendo que muchos programas de la DIDECO son financiados con dineros externos, por lo que agradece el esfuerzo del personal en desdoblarse en trabajar y además que muchas veces han ocupado sus recursos para sacar adelante los proyectos.

El suscrito dice que le entra la duda respecto a lo planteado por don Fabián Flores, hoy estamos a 14 de diciembre, y estamos a puertas de aprobar el presupuesto municipal con las correspondientes líneas de acción y hoy recién viene a plantear sus observaciones.

Don Fabián Flores dice que el presupuesto y sus líneas de acción están bien y a su opinión estas listas para ser aprobadas.

Prosigue diciendo, lo que quiero decir es que no están los cuadritos por asignación donde indican los presupuestos, además que se debe llevar el control de gastos del subtítulo 22, pero como director de control el presupuesto está como para ser listo para ser aprobado.

Don Juan Muñoz dice, suena mal la interpretación de Fabián Flores, porque querer subsanar las cosas en el camino, esta observación debió haberlo hecho saber antes y no ahora, se ve mal.

La señorita alcaldesa dice que el presupuesto fue analizado al detalle, ahora las líneas de acción no fueron analizadas por falta de tiempo.

Don Marcos Jiménez dice que siempre en todas las reuniones están dejando pasar las cosas y siempre se dice para más adelante e inclusive en algunas ocasiones son demasiados los puntos en tabla.

La señorita alcaldesa dice, pero Uds., siempre dicen que ya están en la hora para terminar la reunión...

El suscrito dice que para fundamentar lo dicho por Fabián, y por lo escuchado nos da a entender que va a venir mayor trabajo para la unidad de control, lo que da a entender que para el año 2019 ¿Van a venir más modificaciones presupuestarias? ¿Así como también los análisis de las modificaciones presupuestarias serán más al detalle?

Don Fabián Flores dice que de acuerdo a lo señalado por don Edgard Loza, efectivamente, la unidad de control va a tener mayor trabajo, ahora los trimestrales debieran ser bimestrales.

La señorita alcaldesa dice que sería importante que los trimestrales se dicten dentro de las fechas correspondientes, en todo caso el presupuesto esta tal cual fue analizado anteriormente.

Don Herman Gutiérrez dice, quizás hubiésemos haber tenido más tiempo para analizar el presupuesto y sus líneas de acción, pero casi todas las tablas del concejo vienen con muchos puntos e inclusive en algunas ocasiones nos envían citaciones anexas.

Continúa diciendo, a don Edgard le pedí un anexo de citación con un punto y me respondió que la citación ya se había confeccionado.

La señorita alcaldesa dice, sí, podría haber sido, pero estábamos supeditado al viaje de don Raúl. Ahora, muchas veces dicen "estamos en la hora" y lo único que quieren es irse luego, Uds., fueron elegidos para trabajar las horas que sean, sin embargo la mayoría están atento a la hora para terminar el concejo.

Continúa diciendo, voy a pedir modificar el reglamento de funcionamiento del concejo.

Don Javier Tito, solicita se realice un análisis en relación a la entrega de los trimestrales por parte de la unidad de Control, sobre todo en las fechas...

La señorita alcaldesa dice que a partir del próximo año la unidad control va a supervisar más las líneas de acción de las unidades.

Seguidamente narra situación ocurrida con el presupuesto de la Feran – 2018.

Dice, que ella siempre ha asumido su responsabilidad, los cuadros internos por los gastos van a ser entregados a la D.A.F y Control a través de un documento.

Señala la edil que el análisis de los trimestrales debe ser a la semana siguiente, de la entrega de ellos por parte de la unidad de control.

Don Edie Zegarra dice que en el presupuesto se hace mención al presupuesto asignado para la subdelegación de Belén, señalando además que en la administración anterior se tuvo la intención de instalar la subdelegación, pero quedó ahí. Sin embargo, tenemos lugares donde el municipio nunca ha llegado. Sería bueno que lleguemos a todos, debemos evitar la descentralización.

La señorita alcaldesa dice que la persona que esté a cargo de la subdelegación debe ser contratada bajo la modalidad a contrata, ya que debe tener responsabilidad administrativa, el programa “subdelegación de Belén” tiene su ítem abierto.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la correspondiente votación, quedando como sigue,

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, con las explicaciones entregada por el director de control, aprueba.

Don Juan Muñoz, por motivos de no haber trabajado con anterioridad las líneas de acción, no aprueba.

Don Herman Gutiérrez, en atención a que la alcaldesa trabajo el presupuesto con Finanzas y Control, aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 205 /2018

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Quenaya, director de Administración y Finanzas; teniéndose presente las comisiones de trabajos efectuadas con la debida anterioridad; la opinión entregada por el señor director de control en la presente reunión y, los antecedentes tenidos a la vista, por cinco votos a favor y uno en contra, aprueba el presupuesto municipal año 2019 y lo demás indicado en el artículo 82, letra a) ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y modificaciones posteriores.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondiente.

La señorita alcaldesa agradece la aprobación del presupuesto por parte del concejo e indica que las líneas de acción – 2019, se trabajaran una por una.

6.- Aprobación Plan de Salud Comunal, año 2019.

Don Marcos Jiménez dice que don Aldo Rivera se comprometió en entregar un estado de avance año 2018, en relación a los medicamentos. ¿Qué pasó al respecto?

Señala don Aldo que se está efectuando los ajustes de cierre de mes 2018 y teniendo os resultados correspondientes, se le hará llegar en un próximo concejo a la brevedad posible.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones sobre este punto, se procede a tomar la votación quedando como sigue;

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 206 /2018

El C. C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Aldo Rivera Gahona, Director del CESFAM – Putre (s); la comisión de trabajo efectuado con anterioridad a la presente reunión y, los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, aprueba el Plan de Salud Comunal, año 2019.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.- Puntos Varios.

Don Patricio Negrón dice que en el día de ayer el proyecto "Paseo Peatonal de Putre, salió RS. Este es un proyecto emblemático para Putre, porque esto nos da luz verde al proyecto que ya tiene su financiamiento, lo que significa que este mes entregarán los fondos para su futura ejecución.

La señorita alcaldesa dice que en relación al convenio firmado con la Contraloría, ayer se conversó con el órgano contralor y se le hizo saber de este proyecto. Ahora, dentro de dos o tres meses más empezarán a trabajar en ello.

Don Herman Gutiérrez, felicita al equipo que trabajó en el proyecto, don Patricio Negrón ha sido uno de los pocos funcionarios que ha dado a conocer la gestión

del concejo, dice. Ha sido uno de los pocos directivos o funcionarios que ha destacado la labor proactiva del concejo ante la comunidad.

Don Edie Zegarra, felicita a don Patricio Negrón, a su equipo y también a la señorita alcaldesa, ya que son cosas que dan mucho ánimo para seguir trabajando. Esto es un logro para todos, señala. Felicitaciones, dice.

La señorita alcaldesa acota que el proyecto del APR de Zapahuira también obtuvo su RS., y esto va a permitir entregar solución a uno de los grandes problemas que existen en Zapahuira, tanto en el sector alto como en el pueblo. Seguidamente agradece a todos quienes han hecho posible este proyecto. Solo se está a la espera de los traspasos de los fondos por parte de la SUBDERE.

Don Juan Muñoz consulta por la cancha ubicada a la entrada de Putre.

La señorita alcaldesa dice que se han efectuado gestiones, pero también sucedieron algunos problemas como es el caso de la declaración de bien nacional de uso público, pero afortunadamente todo se ha ido solucionando.

Don Patricio Negrón dice que por el proyecto del complejo deportivo surgieron algunos problemas, ya que no es tan fácil preparar un proyecto. Se ha trabajado en todas las instancias, pero debemos tener la seguridad que los dineros se encuentran comprometidos.

Don Javier Tito, felicita a la señorita alcaldesa por su gestión así como también lo hace con don Patricio Negrón y que las felicitaciones se extienda al equipo de planificación, e insta al concejo a seguir apoyando todas las ideas de proyectos.

La señorita alcaldesa dice que en el mes de octubre se firmó el convenio "Pequeñas localidades", el cual va a posibilitar de contratar a más profesionales para el municipio. Esto llegará muy luego, por lo que ellos levantarán los diagnósticos y además formularán los proyectos.

Continúa diciendo, también existe un 3er. Convenio con el SERVIU y de ese convenio llegaran alrededor de 80 millones, y con esos fondos se construirá el camino tropero ubicado a la entrada de Putre (sector monumento al arriero), el único problema que surgió ahí fue el terreno que no tenía dueño. Se consultó en el Serviu y dijeron que ellos tampoco eran los dueños.

Indica además que llegó el Plan de Mejoramiento de Gestión, del cual vamos a ser evaluados y es la consultora Gestión 21 quien ejecutará ese trabajo y vienen de Santiago, la próxima semana comenzarán a trabajar.

Para este programa de mejoramiento de gestión, se contará con el apoyo de profesionales. También se debe contar con una contraparte por el municipio y para ello se designó a don Patricio Negrón R., secretario comunal de planificación y la profesional dependiente de la dirección de finanzas doña Ana Venegas Raymond.

Don Javier Tito dice que, en el concejo se ha hablado de las situaciones ocurridas en Putre (suicidio, acoso sexual etc.) producto de ello se pidió la presencia del equipo psicosocial a fin que expongan o informen estos temas ante el concejo.

Ningún problema dice la señorita alcaldesa, que vengan al concejo a responder todas sus inquietudes.

Seguidamente don Edie Zegarra da lectura al memorándum N° 034/2018 de don Mario Gutiérrez, profesor encargado de la escuela de Belén, por el cual solicita al departamento de educación adquirir 07 audífonos MP4 y la señorita Sara Lozano compró los audífonos sin considerar las especificaciones requeridas, sino unos más ordinarios.

Prosigue diciendo, en todo caso no es la primera vez que sucede este tipo de situación, ya que, siempre compra lo que ella quiere. También ella fue la funcionaria del Daem., responsable en cotizar y posterior emisión de orden de compra al propietario del taxibus que iba a trasladar a los alumnos del Liceo de Putre a la 4ta., Región, el que resultó ser un vehículo de locomoción colectiva que bajo ningún motivo reunía los requisitos para un viaje tan largo. Pero, afortunadamente Transportes Mechita tuvo la gentileza de solucionar el problema y los alumnos del Liceo pudieron viajar sin inconveniente.

No sé hasta cuando, vamos a tener que aguantar este tipo de problemas. Además de ello doña Patricia Gómez no hizo nada.

Seguidamente el concejal señala la particular situación de cancelación de viático a don Ernesto Humire y doña María Quispe acompañando a la delegación a la 4ta. Región.

Don Fabián Flores dice que la situación de los viáticos a los 2 asistentes de la educación fue conversada con la Directora del DAEM (s).

La señorita alcaldesa dice que, el director del Liceo debe hacer un documento a la alcaldía, haciendo saber la situación de la cancelación de los viáticos a doña María Quispe y Ernesto Humire.

Don Edie Zegarra dice que la otra situación es la fosa séptica (localidad de Belén) ya que se encuentra colapsada, y en cualesquier momento el S.S.A., puede clausurar el colegio y además la multa correspondiente, en todo caso el pozo séptico es muy pequeño y las grasas impermeabilizaron las paredes.

Don Patricio Negrón dice que en visita efectuada a la localidad de Belén, se pudo dar cuenta que habían llaves que estaban semiabierta y producto de ello se produjeron algunas filtraciones.

Continua diciendo que, producto de ello se pidió el cierre del sistema pero, medio pueblo quedó sin agua.

Aquí lo único que queda es detectar a los dueños de las casas que no cierran las llaves.

Habría que hacer un seguimiento dice don Edie Zegarra, para saber cuáles son los dueños de casas que no cierran bien las llaves, en todo caso esto es un tema urgente y preocupante.

La señorita alcaldesa dice que la fosa colapsada es la que se ubica a un costado del colegio. Esto es un tema que urge solución, ahora al DAEM., no le compete el pago de los servicios de limpieza de la fosa.

Don Fabián Flores dice que conversará con el Director de Finanzas el tema.

Don Patricio Negrón dice que don Francisco Calle dio la idea de utilizar un estanque que ya no se usa con el cual antiguamente se transportaba agua. Ahora podría utilizarse como una manera de solucionar el problema.

Don Edie Zegarra dice que en la actividad de celebración de la navidad en Belén, se tenía considerado iniciarla a las 18 hrs., pero empezó con dos horas de retraso.

Además que con esto los niños y adultos mayores se aburre y se van. Al final la actividad terminó como a las 00:00 hrs.

Lo otro dice el concejal, el municipio solicitó un listado actualizado de todas las personas que viven en Belén, pero la DIDECO, utilizó un listado enviado el año 2017.

La señorita alcaldesa dice que efectivamente ella pidió los listados actualizados de los socios de las diversas organizaciones comunitarios, pero que era para actualizar.

Don Edie Zegarra dice que en este tipo de actividades (celebración de la navidad), a las personas les interesa contar con la presencia de la alcaldesa, pero una funcionaria que integraba la ronda de la navidad dijo; "la alcaldesa no pudo estar presente, ya que tenía otras cosas importantes que tratar en Putre" y un vecino comentó, "¿Entonces, nosotros para la alcaldesa no somos importantes?".

La señorita alcaldesa señala que ese día ella no tenía conductor ya que los conductores de los servicios traspasados no pueden cumplir funciones en el municipio. Esto último es más que nada por el tema del pago de los viáticos.

Ahora, respecto al comentario efectuado por don Edie Zegarra, conversaré con los funcionarios que fueron a Belén.

Prosigue diciendo, siempre he priorizado a los vecinos, no fui porque no tenía conductor.

Don Marcos Jiménez dice que con respecto al tema agua de Chapiquiña, quiere manifestar que don Mario Díaz desvía el agua, y el sector donde vive don Alejandro Pacaje queda sin agua. Ahora señala que este vecino (Mario Díaz) es muy prepotente e inclusive en el pueblo le tienen cierto temor.

Continúa diciendo, en la localidad de Belén sector de Quipaquipani no tienen agua, por lo que pide que se vea la posibilidad que el municipio instale un estanque aunque sea de manera provisoria. En todo caso se les indicó que envíen una solicitud al municipio.

Agrega don Marcos, lo otro es que don René Viza me pidió que le consiga en la universidad un libro pero ahora la universidad está capacitando a todos los ex alumnos. Producto de ello conversé con don Sergio Medina P., Director de la Biblioteca e indicó que no habría problema en capacitar gente nuestra, solo que es necesario que se envíe un documento.

Por ello la señorita alcaldesa instruye a doña Lucila Henríquez, para que prepare el correspondiente documento dirigido a don Sergio Medina P., Director de Biblioteca de la Universidad de Tarapacá.

Don Juan Muñoz consulta por los avance de los trabajos relacionados con la Anata – 2019.

La señorita alcaldesa responde que solo se han efectuado los procedimientos de las autorizaciones, ya que el Director de Control indicó que no se podían generar más gastos para Guallatire. Las maquinarias que se encuentran trabajando en el sector deben terminar sus trabajos dentro de la próxima semana. Los trabajos se están ejecutando en espacios públicos y con las autorizaciones respectivas.

Don Herman Gutiérrez consulta por la ropa para los funcionarios, reitera información relacionada con los sumarios y situación en que se encuentran.

Lo otro dice el concejal, quisiera saber en qué va a quedar la situación del suicidio del alumno del Liceo.

Prosigue, hace dos semanas atrás conversé con los “qullires” y dijeron que las cancelación de sus honorarios se estan efectuando de manera desfasada, con varios días de atraso.

La señorita alcaldesa le responde que se la cancela los días 30 o en su defecto el 1er., día del mes siguiente.

Don Herman Gutiérrez, consulta por la patente del supermercado de la familia Baltazar. Lo dejo en consulta, señala.

Prosigue, en relación a la gira navideña, dice que sería bueno ver la manera que se incluya a los concejales.

Ningún problema dice la señorita alcaldesa, solo coordinar con la señorita Lucy para el tema de los vehículos.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 15:07horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE